



# 

20 de Abril

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 345 de septiembre 15 de 2020, que aprobó el Calendario académico para la cohorte XXXVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER En uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que es necesario la modificación del citado calendario académico, dado que, al finalizar el plazo de pago de la matrícula financiera correspondiente al segundo periodo académico, los estudiantes no cancelaron el valor de la matrícula, argumentando la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria (Covid-19), solicitando ampliación para cancelar el valor de la matrícula.
- e. Que el profesor Crisóstomo Barajas Ferreira, Coordinador del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico de la XXXVII Cohorte del programa de la Especialización en Ingeniería Ambiental en la ciudad de Bucaramanga.
- f. Que el Coordinador del programa elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Química, según acta N.º 014 del 9 de abril de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- g. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la cohorte XXXVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO I°: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XXXVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga.

#### **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **2021**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 27 Entrega de liquidaciones.

Abril 28 Inicio pago de matrícula.

Mayo 5 Último día para pago de matrícula.





### ACUERDO n.° **| | 2** DE 2021 20 de Abril

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 6 Matrícula académica.

Mayo 7 Iniciación de clases del segundo periodo académico.

Mayo 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 31 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Agosto 27 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Septiembre I Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### TERCER PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 2 Entrega de liquidaciones.

Septiembre 3 Inicio pago de matrícula.

Septiembre 8 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 9 Matrícula académica.

Septiembre 10 Iniciación de clases del tercer periodo académico.

Septiembre 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 29 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 26 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### **CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

<u> 2022</u>

Enero II Reanudación de actividades académicas y administrativas.

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Enero 20 Entrega de liquidaciones.

Enero 21 Inicio pago de matrícula.

Enero 26 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 27 Matrícula académica.

2





# ACUERDO n.° | | 2 DE 2021

20 de Abril

Enero 28 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Febrero II Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 16 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Abril 23 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Abril 27 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### **QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 28 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Abril 29 Inicio pago de matrícula.

Mayo 4 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 5 Matrícula académica.

Mayo 6 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Mayo 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Julio 23 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Julio 27 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 28 Entrega de liquidaciones.

Julio 29 Inicio pago de matrícula.

Agosto 3 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 4 Matrícula académica.

Agosto 5 Iniciación de clases del sexto periodo académico.

Agosto 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 24 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

3





# ACUERDO n.º | 12 DE 2021

20 de Abril

Octubre 22

Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Octubre 26

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ

Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

na tinzon enai